

EL SUP FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EXCLUSIVO PARA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE SU AFILIACIÓN



El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en la Policía Nacional, firma un convenio pionero y exclusivo de **formación universitaria**.

El convenio con CEDEU, Centro de Estudios Universitarios, adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos (adscripción publicada en el BOCM Nº 207, de 1/09/2014), nace con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de formación universitaria que planteen y requieran **los afiliados al SUP**.

Con este acuerdo pionero, todos los afiliados al **SUP** que se inscriban en cualquiera de los Grados o Masters Universitarios objeto del



Mónica Gracia, secretaria general del SUP, y Juan Alfonso Cebrián Díaz, administrador de CEDEU.



presente convenio, recibirán una beca del 43% sobre el importe del ECTS de **CEDEU**, aplicado en el curso correspondiente.

CEDEU y el SUP, acuerdan realizar formación superior especializada, pudiendo así solicitar el máximo de ECTS que puedan aplicarse a lo determinado en la normativa, **facilitando la obtención del GRADO**.

Todos los afiliados al SUP con experiencia profesional en las áreas social, económica y jurídica que no posean formación universitaria reglada oficial, **podrán acogerse a este convenio** y tramitar **a través de la oficina de información que se creará, la convalidación de ECTS**. Toda la **información, asesoramiento y tramitación será totalmente gratuita para los afiliados**.

Comisión Ejecutiva Nacional
Madrid, 22 de febrero de 2017